

PAISAJES TRANSFRONTERIZOS COMO OBJETO DE ESTUDIO: INTERÉS, OPORTUNIDAD Y COMPLEJIDAD EN EL CASO DE LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA

Francisco José García Fernández, Blanca Del Espino Hidalgo y Pedro Miguel Araújo Albuquerque

Resumen: Los paisajes transfronterizos son espacios dotados de una especial singularidad por su situación de límite y, al mismo tiempo, de transición entre realidades políticas, históricas o incluso culturales distintas. Como una herramienta más en el proceso de integración, el Consejo de Europa aprovechó esta condición para impulsar la figura de la “Eurorregión”, una estructura destinada a fomentar la cooperación entre dos o más regiones colindantes. Las eurorregiones constituyen, por tanto, una oportunidad para emprender acciones que favorezcan la cohesión de las comunidades situadas a ambos lados de la frontera. Entre ellas, las iniciativas orientadas al estudio del paisaje de frontera se han convertido en una importante línea de trabajo especialmente dirigida a la transferencia del conocimiento a las administraciones, al tejido productivo y la sociedad. En este tipo de aproximaciones confluyen enfoques, temáticas y disciplinas distintas que tienen como objetivo común el análisis, diagnóstico e intervención en los paisajes como recurso pero también como bien, estrechamente ligado a la calidad de vida de sus habitantes. Proponemos, como caso de estudio, la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, haciendo especial hincapié en su dimensión patrimonial. Se examinarán los proyectos ya emprendidos, tanto desde el ámbito institucional como académico, los recursos y herramientas disponibles, los desarrollos metodológicos y las principales limitaciones.

Palabras Clave: paisaje transfronterizo, eurorregiones, cooperación internacional, identidad de frontera, metodología

CROSS-BORDER LANDSCAPES AS A STUDY OBJECT: INTEREST, OPPORTUNITY AND COMPLEXITY IN THE CASE OF EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA

Francisco José García Fernández, Blanca Del Espino Hidalgo y Pedro Miguel Araújo Albuquerque

Abstract: Cross-border landscapes are spaces enriched by a special singularity due to their limit situation and, at the same time, their transition position between politically, historically or even culturally different realities. Assuming them as an additional tool in the integration process, European Council took advantage of the mentioned features to further the figure of the “Euro-region”, a territorial structure destined to encourage cooperation between two or more adjacent regions. Consequently, the Euro-regions constitute an opportunity to take actions that favour cohesion of the communities located on both sides of a border. Between them, initiatives oriented to the study of landscape have become a line of work aimed at knowledge transfer to public administration, productive sector and society. Within this sort of approaches, different disciplines, topics and points of view come together with a shared objective: the analysis, diagnosis and intervention into the landscape that is understood as a resource, but also as an asset strongly linked to its inhabitants’ quality of life. The case study proposed is the Euro-region Alentejo-Algarve-Andalusia, with a particular focus into its heritage dimension. Undertaken projects from both institutional and academic fields, available tools and resources, methodological developments and main limitations will be examined.

Keywords: Cross-border Landscape; Euro-regions; International Cooperation; Border Identity, Landscape Methodology.

PAISAJES TRANSFRONTERIZOS COMO OBJETO DE ESTUDIO: INTERÉS, OPORTUNIDAD Y COMPLEJIDAD EN EL CASO DE LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA

Francisco José García Fernández, Blanca Del Espino Hidalgo y Pedro Miguel Araújo Albuquerque

1 - INTRODUCCIÓN

La valoración estratégica de los espacios transfronterizos dentro de la Unión Europea, amparados de manera oficial bajo la categoría de eurorregiones, ha supuesto un marco de cooperación destinado a garantizar la cohesión de regiones limítrofes que, en su mayoría, cuentan con un sustrato físico, histórico e incluso cultural común. En este contexto, cada día cobra mayor vigencia la elaboración de propuestas que superen los límites tradicionalmente establecidos y asuman la potencialidad de la continuidad humana de los territorios más allá de las fronteras políticas (Rojo 2010).

El caso de España y Portugal es especialmente significativo ya que, con sus 1234 km de longitud y más de siete siglos de historia, comparten una de las fronteras más antiguas, extensas y estables de Europa (Medina 2006: 713; Calderón 2015: 68), lo que ha favorecido el surgimiento de numerosas iniciativas de cooperación transfronteriza de distinto alcance y calado, sobre todo tras la adhesión tratado de Schengen en 1991. Actualmente existen un total de tres eurorregiones entre España y Portugal, además de la Eurorregión Espacio Atlántico (España - Francia - Reino Unido - Irlanda - Portugal): Eurorregión Galicia-Norte (2008), Alentejo - Región Centro de Portugal - Extremadura (2009), Alentejo - Algarve - Andalucía (2010). Esta última ha venido a dar carácter oficial a una estrecha relación entre Andalucía y el sur de Portugal que contaba con el curso bajo del Guadiana y la rivera del Chanza como principal nexo de unión y, a la vez, su frontera física más evidente. La construcción, en 1991, del puente entre Ayamonte y Vila Real de Santo António no hizo más que confirmar la necesidad de facilitar la movilidad entre ambos territorios y creó las sinergias oportunas para, casi un cuarto de siglo después, dar lugar a la iniciativa política que, no de forma casual, utiliza al propio puente como símbolo en su anagrama corporativo.

A la notoriedad que, sin duda, tiene este espacio de convivencia y separación en su dimensión histórica, se une la coherencia paisajística que presenta a pesar de la asimetría que han mantenido secularmente los modelos de gestión territorial de ambos países. Es por ello que, el propio concepto de paisaje, entendido como una construcción cultural continua sobre una base física, se perfila como el enfoque idóneo para un acercamiento metodológico que permita distinguir los aspectos comunes que conviven con las particularidades locales. Entre ellas, podríamos mencionar los patrones de asentamiento y los sistemas urbanos, los modelos de administraciones locales y territoriales, las políticas agrarias y de reforestación, las infraestructuras y sistemas de transporte, la gestión de los recursos turísticos o el tratamiento de los bienes patrimoniales, entre otros. A estas consideraciones habría que añadir, necesariamente, la permeabilidad de esta frontera en lo que se refiere a las relaciones humanas, más intensas si cabe en los momentos de mayor antagonismo, lo que ha dado lugar a un paisaje invisible fijado en las costumbres, el lenguaje, la gastronomía, etc. (Medina 2006: 719-721), un patrimonio inmaterial común construido a lo largo de siglos de interacción.

Es, precisamente, este último carácter el que confiere un sentido de oportunidad a la creación de la Eurorregión y a las distintas iniciativas que han surgido en torno a este marco institucional. La consideración de las diversas componentes de este paisaje (histórica, cultural, social, etc.) constituye, además, una prioridad que se ve reflejada en el incremento de proyectos de investigación, planes de desarrollo o acciones para la cooperación que tienen por objeto el estudio o la intervención en aspectos territoriales, medioambientales, culturales, etc. El presente trabajo trata, por un lado, de aportar una visión integral de todas estas aproximaciones, centrada sobre todo en los valores patrimoniales del paisaje (véase Mata 2008: 158), evaluar los recursos generados y su potencial para el desarrollo de metodologías específicas de estudio y, por el otro, revelar algunas de las limitaciones que se derivan de su condición de frontera, especialmente en lo que se refiere a la disponibilidad de información y las posibilidades de acceso a la misma. La ausencia de uniformidad en los datos estadísticos, catastrales, medioambientales, así como la escasez de cartografía digital de referencia con contenido equiparable entre los dos países, han dificultado hasta el momento la realización de análisis comparativos rigurosos y estudios globales sobre este territorio.

Con este objeto se revisarán, por una parte, los proyectos y acciones ya emprendidos desde el ámbito institucional, académico y empresarial, así como los logros alcanzados hasta el momento y sus perspectivas futuras de continuidad y, por otra, los principales recursos disponibles, su utilidad real y sus posibilidades de integración instrumental.

2 - EL BAJO GUADIANA COMO PAISAJE DE FRONTERA: PRINCIPALES ELEMENTOS DE INTERÉS

Partimos de la base de que el paisaje de frontera, en su dimensión humana e histórica, *constituye en sí mismo una categoría patrimonial, por lo que puede definirse como un paisaje cultural, caracterizado precisamente por las continuidades y rupturas que esta circunstancia provoca. Aunque, en tanto productos de la actividad humana, puede decirse que todos los paisajes son "culturales"*²⁹, está claro que este adjetivo suele reservarse a aquellos que realmente "contribuyen mediante su singularidad a la identidad local y regional, y reflejan la historia y las interacciones entre el hombre y la naturaleza" (ETE 1999: 151). Por tanto la consideración del patrimonio cobra una especial importancia en su estudio ya que encarna la manera en que las sociedades se han adaptado a su medio y constituye un hecho significativo de la identidad.

En efecto, las regiones de Andalucía, Algarve y Bajo Alentejo presentan una continuidad geográfica sólo interrumpida por el curso bajo del Guadiana y su afluente, el Chanza. Cuentan además con un sustrato poblacional, histórico y cultural compartido donde los elementos en común superan a las diferencias (Márquez 2012: 35). Aunque el Guadiana ha constituido un límite político o administrativo en otros periodos más antiguos, como frontera entre la Lusitania y la Bética romana, entre los obispados visigodos de Niebla, Beja y Faro, o entre los reinos taifas de Huelva y Algarve, no será hasta la conquista cristiana cuando adquiera la configuración formal y funcional que se ha mantenido hasta la actualidad y que determina la aparición de una fuerte identidad incentivada por los profundos antagonismos entre Portugal y Castilla primero y entre las dos monarquías hispánicas posteriormente (por ejemplo, García 1984; Martín 1996-2003; Montaña 2008). Siglos de tensiones y conflictos que han forjado una imagen del otro y una manera de vivir la frontera de espaldas al país vecino (Medina 2006: 715-719; Calderón 2015: *passim*), y han acabado generando un espacio de transición visible tanto a escala territorial como social³⁰.

Por lo que se refiere a la primera, se ha señalado la condición periférica de los territorios fronterizos en relación con sus respectivos centros de poder nacional como un factor determinante en las posibilidades de desarrollo de los mismos, debido tanto a su carácter liminar y a la discontinuidad espacial que esto genera, como a su función defensiva, a los que

²⁹ "El concepto, relativamente nuevo, de 'paisaje cultural' trata de englobar todas estas categorías o subdivisiones clasificatorias, si bien dicho concepto no deja de ser una tautología en su formulación gramatical como término compuesto: si el paisaje es de por sí una convención, una interpretación culturalista del territorio o naturaleza, ser a la vez paisaje y cultural es ser doblemente cultural. Analizado desde esta perspectiva semántica es una redundancia innecesaria, pero no lo es si, en un nuevo juego de palabras, afirmamos que no todo territorio (paisaje) es percibido, sentido y valorado, como paisaje cultural" (Agudo 2013: 24-25).

³⁰ Como afirma F.J. Calderón (2011: 523), "la *fronteira* era para el incipiente reino lusitano, el instrumento que garantizaba su seguridad e integridad territorial garantizando su independencia (existencia) frente a las acaparadoras pretensiones castellanas de aglutinar todo lo ibérico. Por tanto, la frontera, a *raia*, se configura como un elemento decisivo en la construcción de la identidad nacional lusa".

suelen sumarse déficits de infraestructuras viarias, servicios y otros equipamientos. Ello se ha traducido en el caso de la raya ibérica en una relativa autarquía económica, basada en la agricultura y ganadería de subsistencia por un lado, o en grandes explotaciones agroforestales (dehesa/montado) por el otro, con un escaso tejido artesanal-industrial que se vería paliado por la presencia de mercados locales y el tráfico fronterizo, especialmente el contrabando (Calderón 2011: 524). En todo caso, las consecuencias a largo plazo de esta situación han sido una precariedad económica secular y una tendencia a la despoblación que aún hoy día es visible a pesar de las medidas introducidas desde la incorporación de Portugal y España a la CEE en 1986 (véase también Pires y Pimentel 2004).

Desde el punto de vista social y cultural, la relativa movilidad de la raya en los primeros siglos de su historia y los conflictos interfronterizos que han acompañado la historia de ambos países hasta el siglo XIX - no olvidemos la cuestión de Olivenza - ha dado lugar a fenómenos singulares en la toponimia, el habla, las costumbres y el paisaje, con la red de fortificaciones abaluartadas que se extienden por buena parte de su recorrido (Cayetano 2010); un espacio ambiguo de encuentros y desencuentros donde se forjan múltiples identidades fronterizas (Albuquerque 2012: *passim*; Lois y Carballo 2015: 199-202). En este sentido podemos decir que la frontera hispano-lusa, como una herida mal cicatrizada, ha dejado una marca indeleble en el territorio apreciable a una mayor distancia y cuyos efectos son socialmente más duraderos que en otras regiones de Europa. De hecho, hay quienes no dudan en señalar que la desaparición de los controles fronterizos y la libertad de movimientos favorecida por el tratado de Schengen tuvieron de alguna manera un "efecto rebote" visibilizando o acentuando las diferencias y los antagonismos entre las poblaciones de ambos lados de la raya, tanto en lo que se refiere a los aspectos socio-económicos como a los culturales (Kanavagh 2011: 44-46; Lois y Carballo 2015: 208-214, entre otros), matizando lo que se ha venido a denominar "euforia transfronteriza" (Mansvelt y Hortelano 2016).

Volviendo al paisaje de frontera, si bien reconocemos su carácter holístico, como sistema y como proceso que integra todas las secuelas de la relación entre el ser humano y su entorno, incluidas las simbólicas (García Fernández y Del Espino 2014: 546-547), creemos preciso determinar, siquiera a nivel metodológico aunque sin ánimo de realizar una taxonomía exhaustiva, cuáles son los principales valores, elementos de interés y escalas de actuación.

- Unidades paisajísticas. Nos referimos a las áreas ambientales y ecológicas homogéneas o donde la actividad humana (usos, tipos y formas de explotación, organización del suelo, etc.) ha imprimido un carácter especial al territorio, como reflejo de su cultura y formas de vida. Nos estamos refiriendo a las

dehesas o montados, pinares, llanuras cerealeras, áreas mineras, marismas, etc. Aquí predominarían los valores ambientales, culturales y económicos.

- Espacios urbanos. Reúne todas las formas de agregación de carácter urbana más o menos compactas, históricas y habitadas, desde las ciudades y núcleos ribereños hasta los municipios y aldeas de interior. Aquí se presta atención tanto al tipo de arquitectura como al propio entramado urbano y su interrelación, a los que se pueden añadir otros elementos singulares como monumentos, fortificaciones, instalaciones industriales, ruedos agrícolas, etc. En este caso priman los valores históricos, arquitectónicos, etnográficos y culturales.
- Estructuras lineales. Nos ceñimos únicamente a las intervenciones humanas que destacan por su utilidad como elementos vertebradores del territorio, facilitando la accesibilidad al resto de espacios y elementos reseñados: caminos tradicionales, red básica de carreteras, vías férreas activas o desmanteladas (vías verdes). Albergan en sí mismo valores patrimoniales por su historicidad, integración paisajística y usos (etnográficos y culturales).
- Elementos singulares: se trata de los elementos naturales y - sobre todo - antrópicos que se encuentran topográficamente dispersos pero formalmente integrados en el paisaje. Nos referimos a las fuentes o manantiales, formaciones geológicas singulares, hábitat diseminado, molinos de viento, aceñas e infraestructuras agrícolas, yacimientos arqueológicos, etc. Por su escala y diversidad, esta categoría aglutina la mayor parte de los valores patrimoniales (ambientales, económicos, históricos, arquitectónicos, industriales, etnográficos, arqueológicos y culturales) y requiere, por tanto, de metodologías más variadas y de mayor transversalidad disciplinar.

Desde una perspectiva estratégica, todos estos elementos tienen además un valor social, ya que contribuyen a activar o mantener los sentimientos de identidad y pertenencia de la población, convirtiéndose en referentes simbólicos y emocionales de la misma (por ejemplo, Nogué 2007; Copeta 2009); y un valor turístico, por cuanto conforman un importante recurso alternativo al principal elemento de atracción de la región, el turismo de sol y playa, que viene a sumarse a la oferta ya consolidada de la Sierra Morena onubense. En este sentido, el "turismo de frontera", como nuevo enfoque del turismo cultural, se perfila como un valor en alza que se apoya tanto en la propia peculiaridad de la condición fronteriza como en los recursos comunes que son producto de esta realidad (Campesino 2013; 2014; Campesino y Jurado 2014).

3 - LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL SO PENINSULAR

Hasta el ingreso de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea en 1986 no se puede hablar realmente de una cooperación transfronteriza institucionalizada entre ambos países; de hecho, habrá que esperar al Tratado de Valencia de 2002³¹ para encontrar un marco jurídico adecuado en el que sustentar las relaciones hispano-portuguesas a escala regional y local (Herrero 2010: 10-11). No obstante, a lo largo de la década anterior se habían comenzado a urdir los mimbres con los que posteriormente se pondrían en marcha las eurorregiones de la frontera luso-española. Nos referimos a las denominadas “comunidades de trabajo” que se inician en 1991 con la firma del acuerdo entre la Xunta de Galicia y la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal y que continuaron posteriormente con la constitución de las comunidades de trabajo Extremadura-Alentejo (1992), Extremadura-Centro de Portugal (1994), Castilla y León-Centro-Norte de Portugal (1995), Andalucía-Algarve (1995) y Andalucía-Alentejo (2001). Su origen se encuentra en la necesidad de gestionar y canalizar las ayudas recibidas de la Unión Europea a través de sus fondos estructurales (FEDER), de la Iniciativa Comunitaria INTERREG, destinada precisamente a promover el desarrollo de zonas fronterizas con carencias estructurales derivadas de su condición fronteriza, y en menor medida del programa LEADER (Calderón 2015: 78), aunque por otro lado estos incentivos han contribuido a delimitar el territorio transfronterizo y a estimular a las autoridades públicas a cooperar a pesar de las deficiencias jurídicas (Sobrido 2004: 852).

La firma del Tratado de Valencia supuso un punto de inflexión en la cooperación transfronteriza hispano-portuguesa al ofrecer “una base jurídica sólida a la que se han acogido todas las regiones fronterizas adaptando al efecto sus protocolos de cooperación” (Herrero 2010: 15). Entre otras cuestiones, incentivó el impulso de las denominadas eurorregiones entre ambos países, iniciando el proceso de adaptación de las antiguas comunidades de trabajo a las tres entidades transfronterizas mencionadas al principio, a excepción de Castilla y León, que mantiene igualmente las áreas de cooperación con las regiones Norte y Centro de Portugal. Por su parte, en 2006 se crea la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), que tiene por objeto “facilitar y fomentar entre sus miembros (...) la cooperación transfronteriza, transnacional e/o interregional, denominada en lo sucesivo «cooperación territorial», con el fin exclusivo de reforzar la cohesión económica y social”³². Desde entonces se han creado solo en España seis AECTs, de las cuales tres corresponden a iniciativas territoriales con Portugal: la AECT

³¹ TRATADO entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, hecho en Valencia el 3 de octubre de 2002 (BOE núm. 219 de 12 de septiembre de 2003).

³² Reglamento (CE) N° 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) (DOUE L210 de 31 de julio de 2006).

Galicia-Norte de Portugal, la Duero-Douro y la denominada ZASNET, también entre Castilla-León y el norte de Portugal.

Por lo que respecta a los sectores de actuación, se puede comprobar a través de las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de la iniciativa INTERREG cómo han sido predominantes los proyectos orientados a los aspectos medioambientales, la mejora de las infraestructuras, el desarrollo económico, el equilibrio poblacional y fomento del empleo, el ordenamiento territorial o la cooperación institucional (López Trigal 2014: 449), dejando en un segundo plano los aspectos relacionados con la cooperación cultural (Amante 2009). Sin ir más lejos, el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (POCTEP) tuvo como uno de sus ejes prioritarios “Medio Ambiente, patrimonio y entorno natural”, sin embargo pocas acciones fueron dirigidas al paisaje o al patrimonio cultural y menos aun las que no tuvieron como principal objetivo potenciar el ecoturismo o el turismo cultural³³ (véase el reciente trabajo de López Trigal 2016). Resulta igualmente llamativo que estas cuestiones ni siquiera aparezcan mencionadas entre los ejes prioritarios del POCTEP 2014-2020, aunque en sus objetivos secundarios, dentro del capítulo relacionado con el medio ambiente y los recursos naturales, sí figure “Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base económica de la región transfronteriza”³⁴, sobre todo si tenemos en cuenta la demostrada importancia de la cohesión cultural como base para garantizar la eficacia y durabilidad del resto de las iniciativas transfronterizas entre las poblaciones involucradas. Ello no sólo se refiere al patrimonio cultural, sino también a la cooperación en materia de educación, investigación, acción cultural, creación artística y actividades deportivas (Amante 2009: 160-162).

La Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía (AAA) surge en este contexto tras la firma en mayo de 2010 de un convenio entre los representantes de las tres regiones implicadas³⁵, aunque en realidad se define como una comunidad de trabajo tripartita que sustituye a las antiguas comunidades de trabajo Andalucía-Algarve y Andalucía-Alentejo. Se crea con el objetivo de “convertirse en un foro para el encuentro y el diálogo de todas las entidades públicas y privadas susceptibles de promover el desarrollo de este territorio fronterizo”, así como establecer las bases institucionales “que permitirán seguir dando continuidad de manera duradera al proyecto de desarrollo del territorio que comparten, así como de mejora de la calidad de vida de sus habitantes”³⁶. Con una extensión de 124.144 km² (el 21% de la superficie de la Península Ibérica)

³³ POCTEP 2007-2013. Acceso 28.01.2017. http://0713.poctep.eu/index.php?modulo=presentacion&id_area=13.

³⁴ POCTEP 2014-2020. Acceso 28.01.2017. <http://www.poctep.eu/es/2014-2020/presentaci%C3%B3n-2014-2020>.

³⁵ Resolución de 28 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de cooperación transfronteriza con la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Alentejo y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Algarve, para la constitución de la Comunidad de Trabajo «Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía» (BOE núm. 166 de 9 de julio de 2010).

³⁶ Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía. “Creación de la Eurorregión”. Acceso 28.01.2017. <http://www.euroaaa.eu/site/index.php?module=ContentExpress&func=display&ceid=42>

y una población de 9.337.620 habitantes (el 18% de la población peninsular), la nueva eurorregión conforma un vasto territorio con una enorme diversidad física y un extraordinario patrimonio cultural y ecológico, que la llevan a albergar la mayor red de espacios protegidos de Europa³⁷.

Los ámbitos de cooperación en los que se centra la acción de esta comunidad de trabajo tripartita son: 1. Promover el intercambio de información y el estudio sobre materias de interés común; 2. Fomentar y coordinar iniciativas, proyectos y propuestas de acción para la cooperación e intercambio de experiencias entre las tres Instancias y Entidades firmantes así como su posterior seguimiento; 3. Preparar proyectos, programas y propuestas conjuntas que puedan beneficiarse de cofinanciación comunitaria; 4. Promover la colaboración y coordinación entre agentes, estructuras, entidades públicas y privadas que puedan contribuir al desarrollo de los respectivos territorios fronterizos; y 5. Ejecutar las tareas previstas para las Comunidades de Trabajo en el marco de los programas de cooperación territorial o cualesquiera otros instrumentos aceptados por los Estados Español y Portugués (Art. 3, Resolución de 28 de junio de 2010).

Para poder coordinar y dirigir el trabajo llevado a cabo en el marco de la eurorregión se aprobó en septiembre de 2012 el Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo (PACT-A3), un documento estratégico destinado a servir de herramienta metodológica a todos los agentes del territorio que pretendan llevar a cabo iniciativas y proyectos destinados al desarrollo de las áreas fronterizas³⁸. Sus principales finalidades son: disponer de un Marco Estratégico para la Cooperación entre las tres regiones; estimular y fomentar acciones concretas; y disponer de un mejor escenario para la financiación de proyectos. De acuerdo con los ejes prioritarios del POCTEP 2007-2013, el programa establece también como prioridades en la cooperación y gestión conjunta: a) Fomento de la competitividad y la promoción del empleo; b) Medio Ambiente, patrimonio y prevención de riesgos; c) Ordenación del territorio y accesibilidades; d) Integración socioeconómica e institucional. Por lo que respecta a la segunda, ésta se centra en la “planificación y gestión coordinadas de las infraestructuras y los servicios ambientales, en el fomento de medidas conjuntas para proteger y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales y culturales, y en el apoyo a la planificación y gestión conjuntas de los recursos humanos y materiales a ambos lados de la frontera para la prevención de riesgos y la intervención eficaz en caso de desastres” (PACT-A3 2012a). De nuevo, la cultura y el patrimonio cultural ocupan un segundo plano frente al medio ambiente y los recursos naturales, y siempre

³⁷ Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía. “Dossier de la Eurorregión”. Acceso 28.01.2017. <http://www.euroaaa.eu/site/parameters/euroaaa/files/File/conteudos/AlgunosDatosSobreEurorregion.pdf>

³⁸ PACT-A3. Acceso 28.01.2017. <http://www.pact-a3.org/>

bajo el prisma omnipresente del turismo, tal como se desprende de la monografía resultante de la Reunión Técnica en materia de cultura celebrada en Beja el 24 de mayo de 2012 (PACT-A3 2012b)³⁹. No obstante, sí se reconoce la variedad y complejidad del patrimonio cultural, considerando no sólo la extensa nómina de elementos materiales, sino el importante acervo inmaterial (fiestas, costumbres, música y danza, gastronomía, etc.), su interrelación así como su potencial de cara a consolidar los lazos culturales entre las regiones fronterizas. En este sentido, el Programa propone cinco acciones estratégicas en materia de cultura:

- 1 - Profundizar en la investigación y conocimiento de la cultura
- 2 - Conservar y dinamizar el patrimonio histórico-cultural
- 3 - Poner en valor los equipamientos e instalaciones culturales transfronterizas
- 4 - Consolidar y avanzar en la difusión de la cultura
- 5 - Desarrollar y afianzar el turismo cultural y patrimonial

4 - PROYECTOS Y ACCIONES EMPRENDIDOS

La incorporación de las componentes paisajística y patrimonial entre los ámbitos fundamentales de acción de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía conduce a la necesidad de establecer, de manera sintética, un análisis sobre los principales proyectos y acciones que, ya sea desde la esfera institucional, académica o privada, se han emprendido en dichas áreas teniendo la región transfronteriza que nos ocupa aquí como marco territorial de trabajo.

En cuanto a las iniciativas institucionales, debe tomarse como punto de partida el propio PACT-A3 que determina, entre otros aspectos, la estrategia a seguir en materia de la cultura, así como establece un breve diagnóstico sobre la cooperación cultural y patrimonial elaborado en el marco temporal del POCTEP 2007-2013 y el SUDOE 2007-2013. En la citada monografía dedicada a Cultura (PACT-A3 2012b) se hace mención expresa a varios proyectos internacionales en los que participan instituciones de ambos países, como los "Itinerários do Baixo Guadiana", desarrollado entre 2008 y 2001 al amparo del POCTEP con la participación de organismos públicos y no gubernamentales de Andalucía, Algarve y Bajo Alentejo, o la "Creación de una red de ciudades marítimas, fluviales y de interior en base a un modelo de desarrollo económico, turístico, náutico, fluvial, oenogastronómico, cultural e integrado del Espacio SUDOE" (proyecto Odyssea-SUDOE), que tuvo lugar entre 2009 y 2011 y en el que, además de las tres regiones de

³⁹ La propia introducción reconoce que el Patrimonio Cultural "aporta numerosos y complejos retos tanto en el ámbito de la conservación como en el de la valorización, con especial interés en este sentido en su consideración como componente del producto turístico de la Euroregión, siendo considerado el turismo cultural y patrimonial como un nuevo nicho de especialización productiva, y con grandes posibilidades de proyección futura".

la AAA participaron, como miembros del SUDOE, las islas Baleares, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrenees, de Francia.

Desarrollada en el mismo espacio temporal, aunque sin presencia expresa en la memoria del PACT-A3, contamos con la reciente *Propuesta de Estrategia para el Paisaje Transfronterizo fluvial del Bajo Guadiana* (ANDALBAGUA 2012), llevada a cabo en el marco del proyecto "ANDALBAGUA: Territorio y Navegabilidad en el Guadiana" una iniciativa de cooperación territorial para el espacio transfronterizo del Bajo Guadiana financiada a través del POCTEP 2007-2013 (Hildenbrand 2012). Aquí se definen las 6 comarcas paisajísticas del Bajo Guadiana⁴⁰, dentro de las cuales se identifican y caracterizan hasta 23 unidades paisajísticas, unidas por el eje fluvial del Guadiana como denominador común. En esta taxonomía han primado los criterios ambientales, ecológicos, económicos, culturales y de localización territorial e interrelación funcional, llegando a un alto nivel de detalle en su identificación y tomando como punto de vista un concepto de paisaje estrechamente vinculado a la componente cultural y social, directamente en relación con los preceptos del Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000). Prueba de esta visión holística y fundamentalmente humana del ente paisajístico es la inclusión, no solo entre los componentes objeto de análisis sino también entre las iniciativas llevadas a cabo a raíz de la elaboración de la Estrategia, de aspectos estrechamente ligados con las identidades locales y transfronterizas - arte, vivencias, relatos o tratamiento sensorial del paisaje -, así como la consideración de elementos con una potente influencia en el mismo tanto por su gran presencia física como por su carácter vertebrador - destaca el tratamiento a las infraestructuras de circulación rodada y, más concretamente, a los puentes de conexión sobre el propio Guadiana.

En este sentido, resulta especialmente notoria la escasa presencia del patrimonio histórico-cultural tanto en el análisis como en las propuestas. A pesar de que, en los apartados introductorios, se hace mención expresa a la presencia de la componente patrimonial como base de las legislaciones territoriales tanto españolas como portuguesas, en el desarrollo del documento solo encontramos una breve síntesis histórica de la frontera, en la que tres páginas desarrollan la evolución desde la Prehistoria reciente y la Época Contemporánea, mientras que los elementos patrimoniales significativos que funcionan como hitos históricos articuladores del paisaje de frontera quedan relegados a un plano, publicado con un tamaño extremadamente

⁴⁰Se trata, de norte a sur y de oeste a este, de las comarcas de Campos do Baixo Alentejo, Margem Esquerda do Guadiana, Sierra Morena Occidental, Baixo Guadiana, Andévalo Occidental, Litoral sul e Barrocal y Litoral occidental onubense (ANDALBAGUA 2012: 178-179).

reducido que impide su lectura y destinado simplemente a servir de apoyo al capítulo dedicado a las infraestructuras viarias. También se hace esperar, en la fase de análisis, la alusión a infraestructuras de comunicación no rodadas, como las líneas de ferrocarril, de las que actualmente sólo existe una en funcionamiento (la línea Faro-Vila Real), pero que han dejado una considerable red de vías verdes como elementos longitudinales vertebradores del paisaje vivido y transitado, así como de otros elementos como vías pecuarias, redes de caminos, etc. que sí están presentes, sin embargo, a la hora de elaborar las propuestas de protección e intervención.

Una orientación muy distinta ha tenido el proyecto UADITurS-Turismo Sustentável no Baixo/Bajo Guadiana, desarrollado también dentro del POCTEP 2007-2013. En este caso, la propuesta se basaba en la estrecha relación entre el patrimonio, el territorio y el paisaje transfronterizo mediante la creación de una ruta de Centros de Interpretación del Territorio regentados por organismos públicos que permitiese sensibilizar tanto a visitantes como a residentes de la importancia de la conservación y puesta en valor de los recursos patrimoniales de la zona⁴¹.

Otro de los proyectos concluidos en el marco del PACT-A3 es la publicación del Mapa Transfronterizo del Bajo Guadiana a escala 1:50.000 (Fig. 1). Se trata de un mapa topográfico a escala convencional que incluye los 16 municipios y 2900 km² del área del tramo bajo del río, aplicando criterios técnicos y gráficos compartidos que superan las diferencias relativas a los sistemas de referencias de coordenadas y simbología utilizadas por ambos países. La iniciativa fue impulsada por el gobierno andaluz a través del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional (España) y la Direção-Geral do Território (Portugal), y se ha puesto a disposición del público, siguiendo la directiva INSPIRE, a través de un servicio web de mapas (WMS) alojado en la web de la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía⁴², al que se puede acceder también desde la propia web de la Euroregión AAA.

⁴¹ UADITurS. Acceso 30.01.2017. <http://www.turismobajoguadiana.es/pt/uaditurs/proyecto/>

⁴² Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía). Acceso 29.01.2017. <http://www.ideandalucia.es/portal/web/ideandalucia/>

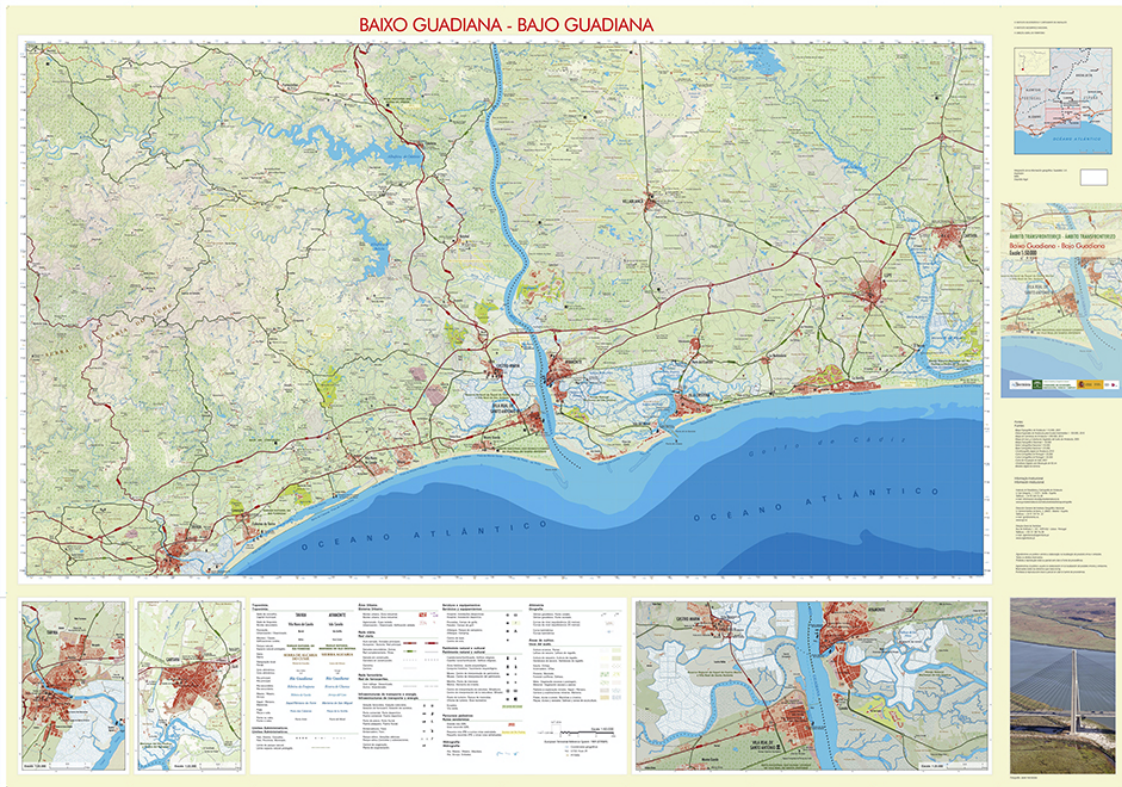


Fig. 1: Mapa Ámbito Transfronterizo Bajo Guadiana (sur) a escala 1:50.000

(Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Instituto Geográfico Nacional, Direção-Geral do Território)

Previamente a la constitución del primer POCTEP, bajo el amparo del programa INTERREG III que tuvo lugar entre 2000 y 2006, ya se habían llevado a cabo proyectos transfronterizos con presencia de instituciones de ambos países, como el Proyecto FAJA “Recuperación ambiental y desarrollo sostenible de la Faja Pirítica Ibérica (Andalucía-Alentejo)”, para revitalizar las comarcas afectadas y paliar el deterioro ambiental y los problemas demográficos y socioeconómicos derivados del descenso de la actividad minera, o el Proyecto SUSTER 21, basado en el desarrollo sostenible territorial desde el ámbito local con la aplicación de las Agendas 21.

El hecho de que las convocatorias POCTEP 2014-2020 / INTERREG V aún no hayan sido resueltas limita considerablemente la disponibilidad de datos sobre otras acciones transfronterizas que se estén desarrollando actualmente con presencia de organismos institucionales de ambos países. En cualquier caso, como se ha dicho, es necesario señalar que en esta última convocatoria se ha eliminado la línea temática dedicada a la cultura y al patrimonio, pasando a formar parte de la línea 4 para la “protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de recursos”, como un apartado menor de la misma. Entre las actuaciones a promover por el programa se incluyen, dentro de la materia de medio ambiente e infraestructuras energéticas y ecológicas, la posibilidad de fomentar el “desarrollo y promoción del potencial turístico de los

espacios naturales”, así como la “protección y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio natural” (POCTEP 2014). De los proyectos ya solicitados, que constan en la base de datos institucional de la convocatoria, pocos de ellos tienen una incidencia aún indirecta de lo patrimonial. Un ejemplo de vínculo indirecto sería el proyecto “Casalinal”, promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para la recuperación de la actividad artesanal salinera y la búsqueda de perspectivas de futuro, o el proyecto “Valorización de recursos en espacios naturales”, solicitado por el mismo organismo, que pretende compartir experiencias de desarrollo local sostenible basadas en los recursos tanto naturales como culturales a ambos lados de la frontera.

En lo que respecta a las iniciativas llevadas a cabo desde el ámbito académico, la mencionada memoria de Cultura del PACT-A3 destaca la creación, con objeto de dinamizar actividades conjuntas y promover transferencia de conocimiento en los ámbitos socio-económico y cultural, de la Red de Investigación del Suroeste de Europa (RISE), desarrollada entre 2009 y 2012 en el marco del POCTEP y con la participación de tres centros de investigación de Cádiz y Huelva y otros tres de Bajo Alentejo y Algarve. De las cuatro líneas propuestas sólo una trataba el patrimonio - las otras tres estaban dedicadas a la temática agroalimentaria, al medio ambiente y a la salud - y, dentro de ella, sólo se llevó a cabo un proyecto: CROSUDHIS-Ciudades Romanas del Suroeste de Hispania. A pesar de haber sido proyectado y financiado dentro de una iniciativa POCTEP, éste ofrece no obstante una mirada patrimonial particularmente historicista - destinado a revisar las cartas arqueológicas y de riesgo en la zona de estudio -, poco holística, poco orientada a la cooperación o al desarrollo local socio-cultural y ajena al paisaje en sus concepciones más actuales.

Dentro de los programas de financiación previos al POCTEP (INTERREG I, II y III) se desarrollaron también algunos proyectos con base investigadora destinados, si no al paisaje de manera literal, sí al estudio de la geografía en un contexto transfronterizo y a la consideración del propio territorio como recurso turístico, como es el caso del “Plan de Gestión Integrada del Estuario del Guadiana y su área de influencia”, el proyecto “El trismo en el Arco Suratlántico onubense-algarví” o el “Atlas del Suratlántico Peninsular, este último de carácter estrictamente cartográfico” (Felicidades 2016: 8).

En la nueva convocatoria se encuentran ya algunos proyectos solicitados desde el ámbito académico que tienen el paisaje patrimonial como principal punto de mira. El caso más significativo es el promovido desde la Universidad de Sevilla para la “Creación de una red ibérica de cooperación científica y técnica para una intervención unificada orientada a la recuperación y puesta en valor del sistema dehesa-montado”, que puede ser considerado como un paisaje

patrimonial transfronterizo en todas sus dimensiones. Por otro lado, desde la Arqueología, se ha emprendido el proyecto ANA-lise, financiado por la Fundação para a Ciência e Tecnologia (FCT) y realizado bajo la colaboración de miembros del Centro da Arqueologia da Universidade de Lisboa (UNIARQ) y de la Universidad de Sevilla. Este proyecto pretende desarrollar estudios sobre el poblamiento en ambas orillas del Guadiana durante el primer milenio a.C. y al mismo tiempo proponer estrategias de difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico identificado en áreas fronterizas.



Fig. 2: Vista de la localidad de Mértola, uno de los principales recursos patrimoniales de la región, desde el Cerro da Antena (F.J. García Fernández)

Desde el punto de vista de la iniciativa privada, la mayoría de actuaciones se encuentran encaminadas a un tratamiento productivo de los recursos tanto patrimoniales como paisajísticos, que generalmente se asocia al turismo cultural o rural. Un buen ejemplo es el de los municipios en los que el Guadiana, en su tramo navegable, funciona como frontera natural. El caso más simbólico tanto por la intensidad de las conexiones internacionales como por su penetración en el imaginario colectivo sobre la cultura transfronteriza en la Euroregión AAA es el de Sanlúcar de Guadiana en Huelva y Alcoutim en Algarve. Con presencia de muelles para pequeñas embarcaciones de recreo y pasajeros en ambas localidades, el tránsito entre los dos países se ha convertido en un atractivo turístico, así como la posibilidad de realizar navegaciones cortas a lo largo del río, posibilidad que existe hasta la localidad de Mértola, ya apartada de la

frontera a partir de la desembocadura del río Chanza, en Pomarão (Fig. 2). El trayecto en barco se ve complementado por un nuevo atractivo turístico que materializa de la forma más directa posible la conexión física y perceptiva entre los dos núcleos de población mediante la instalación de una tirolina en las inmediaciones del castillo de Sanlúcar de Gadiana, cuyo trayecto finaliza cerca de un embarcadero de Alcoutim desde el que los turistas son devueltos a su punto de origen en una pequeña embarcación (Fig. 3).



Fig. 3: Vista de las localidades de Sanlúcar de Gadiana y Alcoutim (al fondo), separadas por el curso del Guadiana, desde el castillo de San Marcos (F.J. García Fernández)

Al abrigo de la convocatoria INTERREG V (2014-2020) se han solicitado proyectos promovidos desde el sector privado, aunque son pocos los que tratan de manera directa el patrimonio cultural y, los que utilizan el patrimonio natural, se encuentran orientados prioritariamente a la puesta en marcha de estrategias turísticas, como es el caso del proyecto ONU-GEO Recursos Naturales, destinado a promover actividades transfronterizas de geo-turismo.

5 - CONCLUSIONES: LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como se ha podido ver más arriba, la principal carencia que observamos aún en los grandes programas y en las iniciativas transfronterizas es la atención al patrimonio cultural y a la dimensión patrimonial de los paisajes, sobre todo en el área de estudio. La preeminencia del

interés por el medio ambiente y los recursos, por un lado, y un enfoque claramente inclinado hacia el turismo de interior, por el otro, han relegado a un segundo plano elementos y dimensiones de los paisajes del Bajo Guadiana cruciales para comprender la configuración histórica y humana de la región, así como para establecer nuevos lazos de conexión entre las comunidades de ambas orillas que repercutan en su mutua comprensión y generen una identidad compartida.

De hecho, apenas se contempla el patrimonio cultural en algunos de los proyectos más significativos con respecto al paisaje (ANDALBAGUA), en los que la materia paisajística se limita, por lo general, a cuestiones relacionadas con el patrimonio natural, ligado normalmente a la percepción estética del paisaje y, en los mejores casos, a cuestiones antropológicas relativas a las vivencias personales y a la memoria del mismo por parte de sus habitantes. Por su parte, las iniciativas privadas se dedican, por lo general, a poner en valor el paisaje como un recurso que, salvo escasas excepciones, se dirige a su explotación productiva gracias al turismo rural, de aventura, natural o cultural. Esto, por una parte, potencia una percepción unitaria del paisaje de frontera por parte del usuario revelando su atractivo pero, por otra, supone un riesgo de objetivación excesiva tanto del paisaje en sí como de los elementos patrimoniales que alberga.

Asimismo, hay que tener en cuenta la existencia de legislaciones muy diferentes en materia de Patrimonio Histórico, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que reducen notablemente la posibilidad de establecer estudios con un acercamiento similar a ambos lados de la frontera o con una base legal común. A ello hay que sumar el hecho de que las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura tienen transferidas estas competencias, por lo que cuentan con leyes, reglamentos y procedimientos distintos.

Sin ir más lejos, en el caso de las intervenciones arqueológicas (prospecciones, excavaciones, proyectos de conservación y puesta en valor) es preciso solicitar los permisos por separado, de acuerdo a los protocolos y modalidades establecidas en cada región, de los que derivan directrices de obligado cumplimiento en el área bajo su jurisdicción. Por ejemplo, un proyecto que afecte a ambos lados de la frontera entre Andalucía y Portugal requerirá de una autorización de la Direção Geral de Património Cultural (DGPC) de Portugal para la realización de actividades puntuales (PATA) o para un proyecto plurianual de investigación (PIPA), así como de un permiso de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, si se trata de una actividad preventiva o puntual, o de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de Andalucía en el caso proyectos generales de investigación. Lo mismo ocurre con los *relatórios*, informes y memorias resultantes de estos trabajos, que deberán presentarse necesariamente por separado y de acuerdo a los plazos y al formato previsto por cada administración, a pesar de corresponder al

mismo proyecto, realizado sobre territorios geográficamente contiguos y con objetivos comunes. Como resultado, no hay precedentes de este tipo de proyectos, lo que tiene consecuencias visibles en la producción bibliográfica y en la lectura de procesos históricos en las dos orillas del Guadiana, sobre todo si la investigación depende de iniciativas de ámbito municipal o regional.

Por otro lado, en lo que respecta a los recursos necesarios, se echa en falta la existencia de una Infraestructura de Datos espaciales común a ambos lados de la frontera, especialmente cuando se trabaja con Sistemas de Información Geográfica para el tratamiento paisaje desde una perspectiva total, integrando elementos patrimoniales, paisajes agrarios, bases territoriales de carácter natural, características de la edificación y el poblamiento, etc. Si bien es cierto que ya se han elaborado varios proyectos de cartografía conjunta, estos no cuentan, como ya se ha visto, con el desarrollo, la versatilidad y la continuidad precisos (Felicidades 2016: 9).

De manera similar, permanecen aún grandes diferencias entre ambos países relativas a ciertos instrumentos fundamentales para el análisis del territorio y el paisaje, como es el caso del Catastro (desigual disponibilidad de datos digitalizados, maneras muy diferentes de sistematizar y aglomerar la información, etc.) o la gran diferencia entre las jerarquías administrativas a nivel territorial a ambos lados de la frontera (Felicidades 2013: 62), que hace poco rigurosa cualquier comparación debido a las diferencias en la agrupación estadística de los datos.

En general, como acciones transversales a las líneas prioritarias planteadas por los distintos programas de cooperación transfronteriza, será preciso arbitrar las medidas oportunas para facilitar procedimientos comunes de tramitación y gestión de proyectos, así como generar herramientas que garanticen la sistematización e interoperatividad de los datos. Sólo de esta manera se podrán emprender y ejecutar de forma eficiente, por cualquiera de las entidades interesadas y a cualquier escala, iniciativas de índole territorial que tengan en cuenta todas las variables físicas y humanas de las regiones colindantes y su dimensión espacial.

Por último, es preciso llamar la atención sobre la escasez de oportunidades de financiación y de marcos oficiales transfronterizos para elaborar proyectos, que se convocan con grandes intervalos temporales y cuya resolución se dilata en exceso, restringe la posibilidad de establecer nuevas iniciativas transfronterizas a las entidades que cuenten con recursos propios de financiación o a los organismos de mayor envergadura. Sin embargo, como se aprecia en algunos de los proyectos comentados, en los últimos años se ha producido un salto de nivel tanto conceptual como estratégico, ya que se están abordando aspectos cada vez más complejos en lo que se refiere a la interrelación entre las distintas dimensiones (social, económica, cultural,

etc.) del paisaje de frontera, y se están implicando, por otro lado, a mayor número de agentes (públicos y privados, institucionales, académicos y locales) en consorcios capaces de hacer frente a este tipo de iniciativas y a los retos que su gestión, en un marco aún lastrado por la crisis económica, implica. El éxito de estas experiencias servirá de base crítica para futuras iniciativas, al tiempo que permitirá consolidar un nuevo modelo de gobernanza territorial.

6 - BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Torricos, J. 2013. "Paisajes culturales y paisajes etnológicos." En *Compartiendo el patrimonio. Paisajes culturales y modelos de gestión en Andalucía y Piura*, editado por J. Hernández-Ramírez, y E. García Vargas, 19-38. Sevilla: Universidad de Sevilla
- Albuquerque, José L. 2012. "Fronteiras das nações: sentidos e situações na raia luso-espanhola.", *Capa* 23 (2): 63-80
- Amante, Maria de F. 2009. "Cultura e cooperação: desavio e entraves à relação ibérica no contexto europeu." *População e Sociedade* 17: 155-168
- Calderón Vázquez, Francisco J. 2011. "La Raya luso - hispana, una frontera en transición." En *Congreso Internacional Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo*, editado por J.A. Márquez Domínguez, 518-530. Huelva, Universidad de Huelva
- Calderón Vázquez, Francisco J. 2015. "Repasando la frontera hispano-portuguesa: Conflicto, interacción y cooperación transfronteriza." *Estudios Fronterizos* 16 (31): 65-89
- Campesino Fernández, Antonio J. ed. 2013. *Turismo de Frontera (I)*. Vigo: Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET)
- Campesino Fernández, Antonio J. ed. 2014. *Turismo de Frontera (II). Oferta y demanda turística en la Raya ibérica*. Cáceres: autoedición
- Campesino Fernández, Antonio-J., y José M. Jurado Almonte, ed. 2014. *Turismo de Frontera (III). Productos turísticos de la Raya ibérica*. Huelva: Universidad de Huelva
- Cayetano Rosado, Moisés. 2010. "Fortificaciones abaluartadas de la Raya hispano-portuguesa." *Revista de Estudios Extremeños* LXVI (II): 789-804
- Copeta, C. 2009. "La identidad: nueva categoría descriptiva del territorio y del paisaje." En *Geografía, paisaje e identidad*, editado por C. Copeta, y R. Lois, 17-42. Madrid: Biblioteca Nueva
- Felicidades García, Jesús. 2013. *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva
- Felicidades García, Jesús. 2016. "Hacia una cartografía transfronteriza hispano-portuguesa: avances y reflexiones desde la escala local." En *Desarrollo local en territorios de fronteras*, editado por J.A. Márquez Domínguez, J.M. Jurado Almonte, y F.J. Pazos García, 1-17. Huelva: Universidad de Huelva
- García, João C. 1984. "O Baixo Guadiana - Formação de uma fronteira." En *III Coloquio Ibérico de Geografia. Acta, ponencias y comunicaciones*, 611-620. Barcelona: Universitat de Barcelona

- García Fernández, Francisco J., y Blanca del Espino Hidalgo. 2014. "Cultural heritage and ordinary landscapes. Keys for their valorization and protection." En *Heritage 2014 - Proceedings of the 4th International Conference on Heritage and Sustainable Development*, 541-553. Barcelos: Green Lines Institute
- Herrero de la Fuente, Alberto A. 2010. "Veinte años de cooperación transfronteriza con Portugal." *Revista de Estudios Europeos* 56: 9-20
- Hildenbrand Scheid, Andreas. 2012. "La cooperación transfronteriza entre Andalucía-Algarve-Alentejo en el proyecto ANDALBAGUA (POCTEP 2007-2013) - El reto de lograr un desarrollo territorial coherente a ambos lados de la frontera", Ponencia presentada en el I Congreso Territorial del Noroeste Ibérico, Ponferrada 5-9 de noviembre. <http://congresonorioiberico.com/documentos/>
- Kavanagh, Willian. 2011. "Identidades en la frontera luso-española: permanencias y transformaciones después de Schengen." *Geopolítica(s)* 2 (1): 23-50
- Lois González, Rubén C., y Antón Carballo Lomba. 2015. "La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica." *Revista de Historiografía* 23: 191-214
- López Trigal, Lorenzo. 2014. "Dinámicas de cooperación territorial en las fronteras ibéricas." En *De la Geografía Rural al desarrollo local: homenaje a Antonio Maya Frades*, editado por J. Cortizo Álvarez, J.M^a. Redondo Vega, M^aJ. Sánchez Muñoz, 443-458. León: Universidad de León
- López Trigal, Lorenzo. 2016. "Centralidades y nuevas actividades en la Raya ibérica." *Geopolítica(s)* 7 (2): 181-200
- Mansvelt Beck, Jan, y Luis A. Hortelano Mínguez. 2016. "La apertura de la frontera: ¿nuevas identidades transfronterizas?" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 72: 271-284
- Márquez Domínguez, Juan A. 2012. "El perfil de la raya fluvial luso-andaluza." En *Desarrollo en la frontera del Bajo Guadiana. Documentos para la cooperación luso-andaluza*, editado por J.A. Márquez Domínguez, 32-47. Huelva, Universidad de Huelva
- Martín Martín, José L. 1996-2003. "La tierra de las «contienidas»: notas sobre la evolución de la raya meridional en la Edad Media." *Norba. Revista de Historia* 16: 277-293
- Mata Olmo, Rafael. 2008. "El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública." *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXIV (729): 155-172
- Medina García, Eusebio. 2006. "Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)." *Revista de Estudios Extremeños* LXII (II): 713-723
- Montaña Conchilla, Juan L. de la. 2008. "«E levaram captivos, e derribaram o logar todo». La guerra en la frontera castellano-portuguesa (siglos XIV-XV)." *Norba. Revista de Historia* 21: 11-28
- Nogué i Font, Joan. 2007. "Paisaje, identidad y globalización." *Fabrikart: arte, tecnología industria, sociedad* 7: 136-145
- Pires, Iva M., y Dulce Pimentel. 2004. "Revisitando a região transfronteiriça ibérica: Potencialidades e estrangulamentos no novo contexto de integração ibérica." En V Congresso da Geografia Portuguesa. Portugal: Territórios e protagonistas. Lisboa: Associação Portuguesa de Geógrafos. http://www.apgeo.pt/files/docs/CD_V_Congresso_APG/web/_pdf/D7-8_14Out_Iva%20Pires-Dulce%20Pimentel.pdf

- Rojo Salgado, Argimiro. 2010. "La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial de Europa." *Investigaciones Regionales* 18: 141-52
- Sobrido-Prieto, Marta. 2004. "El tratado hispano-portugués sobre cooperación transfronteriza territorial." *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 8: 839-852
- ANDALBAGUA 2012 = *Propuesta de Estrategia para el Paisaje Transfronterizo fluvial del Bajo Guadiana*, Junta de Andalucía, Sevilla 2012
- Consejo de Europa 2000 = *Convenio Europeo del Paisaje*, Consejo de Europa, Florencia 2000
- ETE 1999 = *Estrategia Territorial Europea*, Comisión Europea, Potsdam 1999
- PACT-A3 2012a = *Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo*, Junta de Andalucía, 2012
- PACT-A3 2012b = *Plan de Acción Transfronteriza de Alentejo, Algarve, Andalucía*, Memoria temática sobre Cultura, Beja 2012
- POCTEP 2014 = *Programa INTERREG V-A España - Portugal (POCTEP) 2014-2020*, Unión Europea, 2014